

# EL SINDICALISMO EN EL PRIMER GOBIERNO VASCO

## AUTONOMÍA, DEFENSA DE LA II REPÚBLICA Y EXILIO



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

**LEHENDAKARITZA**  
Bakegintza eta Bizikidetzarako  
Idazkaritza Nagusia  
*Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza*

**PRESIDENCIA**  
Secretaría General para la Paz  
y la Convivencia  
*Dirección de Víctimas y Derechos Humanos*





RESOLUCIÓN 17 de febrero de 2016, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica, para el año 2016

# EL SINDICALISMO EN EL PRIMER GOBIERNO VASCO

## Autonomía, defensa de la II República y Exilio



LEHENDAKARITZA  
Bakegintza eta Bizkideztarako  
Idazkaritza Nagusia  
*Bikimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza*

PRESIDENCIA  
Secretaría General para la Paz  
y la Convivencia  
*Dirección de Víctimas y Derechos Humanos*





# ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	// 07 - 08
02	APROBACION DEL ESTATUTO Y NACIMIENTO DEL PRIMER GOBIERNO VASCO	// 09 - 12
03	EL PRIMER GOBIERNO VASCO, GENESIS Y DESARROLLO	// 13 - 20
04	ETAPAS EN EL GOBIERNO	// 21 - 28
05	ALGUNAS REFLEXIONES	// 29 - 30
06	BIBLIOGRAFÍA	// 31 - 31





# INTRODUCCIÓN

Desde UGT Euskadi promovemos esta publicación con el objetivo de seguir trabajando acontecimientos relacionados con la recuperación de la Memoria Histórica, presentes en nuestro horizonte más cercano.

Hechos como el que vamos a tratar en esta Guía, suponen una importantísima parte de nuestra historia más reciente y como tal no debemos ni podemos perder la oportunidad de hacer un ejercicio de recuerdo y preservación de la memoria.

Y es que para UGT Euskadi, la importancia de la recuperación de la memoria histórica, no es tanto un ejercicio de nostalgia, como un importante desafío para el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Aprender del pasado, supone educar en los valores democráticos y perseguir la intransigencia generando una nueva cultura política basada en los valores y las creencias democráticas.

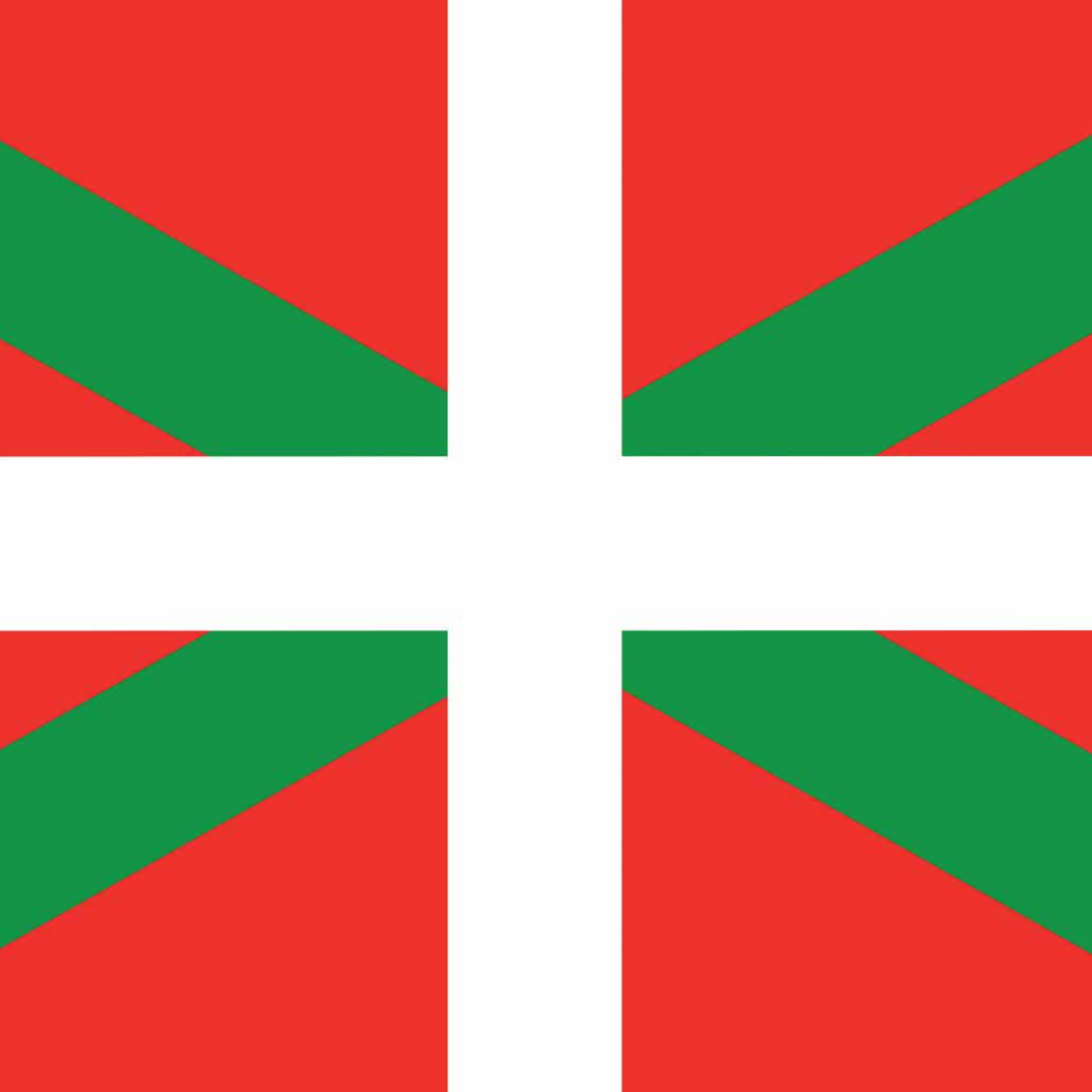
El objetivo fundamental de esta Guía, pasa por analizar el papel del sindicalismo vasco en el primer Gobierno Vasco, sobre todo porque al-

gunos consejeros eran conocidos miembros de sindicatos, como por ejemplo nuestro histórico dirigente Juan de los Toyos.

Este año, cuando se cumplen los 80 años del primer Gobierno vasco, desde UGT E toma especial interés para nosotros la conmemoración de los hechos y acontecimientos, que fraguaron dicho órgano político.

Esperamos que este material os resulte interesante y os recordamos que se encuentra a vuestra disposición en nuestra página web:

**[www.ugteuskadi.org](http://www.ugteuskadi.org)**





## APROBACION DEL ESTATUTO Y NACIMIENTO DEL PRIMER GOBIERNO VASCO

La Guerra Civil fue el hecho más trascendental de la historia vasca del siglo XX, pues durante su transcurso podemos afirmar que Euskadi se gestó como realidad jurídico-política.

El principal motivo para ello fue la aprobación del Estatuto de autonomía y la consiguiente formación del primer Gobierno vasco en octubre de 1936.

Desde entonces, cambió el curso de la guerra en el País Vasco y tuvo lugar un giro hacia la moderación, que puso fin al proceso revolucionario de la etapa preautonómica.



La hegemonía del PNV y la concentración del poder en el Gobierno de Aguirre convirtieron la Euskadi autónoma en una especie de oasis dentro de la España republicana, hecho este que se puso de manifiesto en hechos diferenciales tan

significativos como el respeto a las instituciones eclesiásticas, la ausencia de revolución social, un pluralismo mayor que en las dos zonas beligerantes y una justicia moderada en sus actuaciones frente a las diferentes facciones.

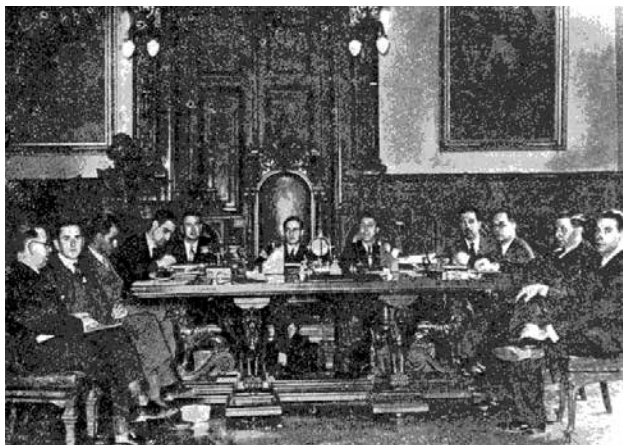
Dicho oasis existió en la etapa autonómica, durante la cual el Gobierno de Aguirre construyó un pequeño Estado vasco, dotado de los atributos de soberanía y de múltiples organismos, en Vizcaya.

Pero esta situación fue efímera pues desapareció con la conquista de Bilbao y de toda Vizcaya por el Ejército de Franco en junio de 1937.

El ámbito de actuación de este primer Gobierno Vasco, básicamente se va a restringir a Bizkaia, debido a que tanto Gipuzkoa como sobre todo Alava estaban bajo control del bando franquista.

Es así también que la germinación del primer Gobierno Vasco se va a producir de la mano de los partidos y sindicatos leales a la II República: nacionalistas, socialistas y comunistas, manifestando una coexistencia de diferentes fuerzas políticas que lograron acuerdos muy importantes para la gobernabilidad en clave de consenso.

Aguirre fue no sólo un líder carismático dentro y fuera del partido, sino también uno de los políticos vascos más importantes del siglo XX, junto con el líder socialista Indalecio Prieto, diputado por Bilbao y ministro de la II República.



De hecho, el entendimiento entre ambos fue imprescindible para la aprobación del Estatuto de autonomía y la formación del primer Gobierno de Euskadi en 1936.

El Estatuto vasco, no fue consecuencia de la Guerra Civil, como suele equivocadamente considerarse desde distintas corrientes, pues se elaboró durante la República y ya estaba consensuado en las Cortes en vísperas del conflicto bélico, que lo único que hizo fue acelerar su ratificación a nivel parlamentario.

En la primavera de 1936 se fraguó el acuerdo entre Aguirre y Prieto, que puede decirse fueron los padres del Estatuto Vasco, mientras que Manuel Irujo, diputado del PNV, fue el ministro

del Estatuto, según él mismo reconoció, al incorporarse al Gobierno de Largo Caballero, una semana antes de la aprobación de dicho Estatuto por las Cortes del Frente Popular, reunidas en Madrid el 1 de octubre de 1936.

En dichas Cortes se presentó el Gobierno de concentración de Largo Caballero, resaltando Aguirre en su discurso la posición de su partido contra el fascismo y el imperialismo en base a los principios cristianos defendidos por el nacionalismo vasco, asegurando además que el partido seguiría firme en su puesto “hasta vencer al fascismo”.

Tras la lectura de su texto, el Estatuto vasco fue aprobado por aclamación del centenar de diputados presentes en el hemiciclo entre vítores y aplausos.

El Estatuto vasco de 1936, denominado “Estatuto de Elgueta” por el lugar donde los gudaris pararon la ofensiva rebelde por aquellos días, sigue los consejos del líder socialista de brevedad y similitud al Estatuto de Cataluña, recogidos por la Comisión de Estatutos de las Cortes en la primavera de 1936.

Constaba de tan sólo 14 artículos, que fijaban las facultades autonómicas (menores que en los anteriores proyectos) y mantenían vigentes los Concierdos económicos de las provincias vascas.

Seis días después, Aguirre fue elegido lehendakari gracias al voto unánime de los concejales vascos tanto nacionalistas como de izquierdas que pudieron votar.

Ese mismo día 7 de octubre, en la Casa de Juntas de Gernika, Aguirre tomó posesión de su cargo de lehendakari y dio a conocer su Gabinete de coalición y su programa gubernamental.

Fue entonces, en la primera semana de octubre de 1936, cuando Euskadi pasó de ser un mero proyecto político a convertirse en una realidad jurídico-política por vez primera en la historia.

Este hecho supuso un cambio sustancial en la marcha de la guerra en Euskadi: si hasta entonces el mayor protagonismo político y militar había estado en manos de las izquierdas obreras, en adelante la hegemonía pasaba al nacionalismo moderado, a un partido católico y de orden: el PNV, como dejó patente la declaración ministerial hecha pública en Guernica nada más formarse el Gabinete de Aguirre.

En efecto, el programa del Gobierno Vasco no era en modo alguno revolucionario, sino reformista en el terreno socioeconómico: respetaba básicamente el orden capitalista, pues la socialización de bienes de producción era algo excepcional: las medidas sociales propuestas coincidían con el programa del PNV y STV: el acceso a la propiedad de los caseríos y las tierras por sus cultivadores, la participación de los trabajadores en los beneficios, la coadministración de las empresas.

Es por ello, por lo que podemos afirmar que el Estatuto y el Gobierno de 1936 supusieron la fundación institucional de Euskadi, consecuencia de la alianza sellada entre el PNV de Aguirre y el Frente Popular de Prieto.





## EL PRIMER GOBIERNO VASCO, GENESIS Y DESARROLLO

El primer Gobierno Vasco, formado en plena Guerra Civil, va a estar presidido por José Antonio Agirre y en él participarán líderes y militantes sindicalistas, miembros de la UGT y de STV (ELA - STV).

Ya hemos visto que la vigencia del Gobierno Vasco se prolongará hasta verano de 1936, fecha en la que los batallones republicanos son derrotados sufren la cruenta derrota de las fuerzas nacionales.

El Gobierno Vasco parte al exilio manteniéndose más o menos activo hasta la década de los 60.

A pesar de que el primer Gobierno Vasco cuenta con una actividad que no llega a los 10 meses, su importancia es innegable, dado que nos encontramos ante la primera experiencia autonómica del País Vasco.

Ello se traduce en que por primera vez el País Vasco tiene instituciones propias en las que, además, coexisten nacionalistas y no nacionalistas.

Lo miembros de este primer Gobierno respondían a la siguiente estructura:

- » **Presidencia y Defensa**, José Antonio Aguirre (PNV -Partido Nacionalista Vasco)
- » **Gobernación**, Telesforo Monzón (PNV)
- » **Justicia y Cultura**, Jesús María de Leizaola (PNV)
- » **Hacienda**, Heliodoro de la Torre (PNV)
- » **Comercio y Abastecimientos**, Ramón María Aldasoro (IR -Izquierda Republicana)
- » **Trabajo, Previsión y Comunicaciones**, Juan de los Toyos (PSOE -Partido Socialista Obrero Español)
- » **Industria**, Santiago Aznar (PSOE)
- » **Asistencia Social**, Juan Gracia (PSOE)
- » **Obras Públicas**, Juan Astigarrabía (PCE -Partido Comunista de España); **Agricultura**, Gonzalo Nárdiz (ANV -Acción Nacionalista Vasca);
- » **Sanidad**, Alfredo Espinosa (UR -Unión Republicana)



Se constituyó en la Casa de Juntas de Gernika el 7 de octubre de 1936, seis días después de la aprobación por las Cortes republicanas de Madrid, del Estatuto vasco.

Dicho Estatuto fue promovido por el presidente y secretario de la Comisión parlamentaria de Estatutos: Indalecio Prieto del PSOE y José Antonio Aguirre del PNV y futuro lehendakari.

El Gobierno, un gobierno joven cuya edad media no llega a los 40 años busca desde su génesis una vocación clara de coalición, que culmina en un histórico acuerdo entre partidos de diferentes ramas ideológicas entre los que sin embargo prevalecía un objetivo común:

**“ La primacía de los derechos sociales, la libertad y la democracia!**

Los principios básicos que van a orientar sus políticas se basan en:

1. Garantizar y respetar los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos y la libre práctica de todas las confesiones religiosas, y la seguridad de sus bienes
2. Impulsar una política de corte social
3. Regular los arrendamientos como contrato social y fomentar las cooperativas
4. Estudiar y llevar adelante un plan de obras públicas
5. Diseñar un presupuesto circunstancial que haría frente a los retos a afrontar
6. Resolver la situación de los presos políticos y militares
7. Garantizar el acceso de los ciudadanos vascos a la educación en sus diferentes niveles, y el euskera

Va a ser un gobierno., eminentemente presidencialista, ya que Agirre va a sumar a sus competencias como lehendakari las propias de la cartera de Defensa, que era una de las más relevantes al haberse militarizado buena parte de la industria, la justicia, la sanidad, etc.

## Pero, ¿quién era José Antonio Agirre?

José Antonio Agirre, nacido en Bilbao en el seno de una familia católica y nacionalista, fue presidente de la Juventud Católica de Vizcaya y abogado.

Afiliado al PNV, se convirtió en el político revelación de Euskadi en la República: alcalde de Getxo y diputado a Cortes por Navarra en 1931 con 27 años, diputado por Vizcaya- provincia en 1933 y 1936, y primer lehendakari con tan sólo 32 años.

Agirre encabezó el movimiento de los alcaldes vascos por la autonomía y centró su actividad política en lograr el Estatuto vasco. Esto le llevó a cambiar radicalmente de aliados: el carlismo en 1931 (Estatuto de Estella) y el socialismo de Prieto en la Guerra Civil (Estatuto de 1936), lo cual demuestra su pragmatismo político.

En 1936-1937, el lehendakari Agirre encarnó la Euskadi autónoma por su liderazgo sobre todos los consejeros de su Gabinete y por su poder excepcional en la Guerra Civil.



En ella fundó delegaciones vascas en varios países y creó el Ejército de Euskadi, la Marina de Guerra Auxiliar, la Academia Militar y el Tribunal Militar.

La unidad básica del ejército vasco fueron los batallones (de 750 hombres cada uno), que siguieron controlados por los partidos (cerca de la mitad eran nacionalistas y el resto, de los republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas).

El PNV no quiso perder el control de sus fuerzas que formaban un auténtico ejército dentro del ejército de Euskadi. Hasta los últimos

meses de la guerra en Vizcaya, los batallones no se integraron en unidades militares superiores, como las brigadas y las divisiones, con independencia de su adscripción política.

Durante la Guerra Mundial, Agirre escapó de la Europa ocupada por los nazis hasta llegar a América, donde rehízo su Ejecutivo en Nueva York.

En 1945 regresó a Francia y presidió dos nuevos Gobiernos de coalición: el primero constituido en Bayona en 1946, y el segundo en París en 1952.

Un repentino ataque al corazón acabó con su vida el 22 de marzo de 1960.



## **Santiago Aznar**

**(1903-1979)**

**Consejero de Industria**



Bilbaíno, trabajó en una imprenta y fue un destacado dirigente de las Juventudes Socialistas, la UGT y el PSOE.

Durante la República fue concejal de Bilbao y participó en la revolución de octubre de 1934, motivo que pro-

dujo su destitución y posterior encarcelamiento.

Tras la victoria electoral del Frente Popular en 1936, volvió a ser concejal de Bilbao. En la Guerra Civil se responsabilizó de la industria no militarizada, la marina mercante y la pesca. Fue propuesta de Aznar el identificar los barcos vascos mediante la ikurriña como bandera de Euskadi.

Durante la Guerra Mundial Aznar vivió en México, donde encabezó un socialismo disidente del liderado por Prieto.

Acabó siendo expulsado del socialismo vasco y sustituido como consejero en 1946. Murió en Caracas.

## **Juan de los Toyos**

**(1890-1965)**

**Consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones**



Nacido en Barakaldo, fue contable y vicegerente de la cooperativa socialista Alfa de Eibar. Importante dirigente de la UGT y del PSOE, como concejal de Eibar fue el primero en proclamar la II República española el 14 de abril de 1931.

Como miembro de la Diputación de Guipúzcoa intervino en el referéndum autonómico de 1933.

En el verano de 1936 fue presidente de la Junta de Defensa de Eibar, y en el Gobierno Vasco se ocupó del mundo laboral y de los servicios de correos, teléfonos y telégrafos. Continuó su labor en Cataluña y en Francia hasta su marcha en 1942 a México, donde representó el socialismo prietista, opuesto a la "línea nacional vasca" propugnada por Aguirre, por lo que dimitió como consejero en 1943. Falleció en México.

## Juan Astigarrabia

(1901-1989)

Consejero de Obras Públicas



Nacido en San Sebastián, trabajó de marino y de carpintero y fue secretario del sindicato de pescadores de Pasajes. En la República fue dirigente del PCE y el primer secretario Partido Comunista de Euskadi.

En la Guerra Civil organizó los transportes terrestres en la Junta de Defensa de Vizcaya y en el Gobierno de Euskadi, para lo que se incautó de los ferrocarriles y los autobuses.

Tras la caída de Vizcaya, la dirección del PCE le acusó de “aguirrismo” y le expulsó del partido, obligándole a abandonar el Gobierno Vasco en 1937. Vivió un dilatado exilio en América y, al regresar a Euskadi, fue presidente de honor de Euskadiko Ezkerra en la década de 1980. Falleció en Donostia.

## Jesús María de Leizaola

(1896-1989)

Consejero de Justicia y Cultura



Abogado donostiarra y alto funcionario del Ayuntamiento de Bilbao y de la Diputación de Guipúzcoa, fue dirigente del sindicato ELA-STV y diputado del PNV por Guipúzcoa en la República.

En su Departamento creó el Tribunal Popular, las Escuelas de Euskadi y la Universidad Vasca con la Facultad de Medicina en el Hospital de Basurto.

Fue presidente de la Junta de Defensa de Bilbao en junio de 1937. Durante su exilio en Francia fue consejero de Hacienda y Justicia y vicelehen-dakari hasta que sucedió a Aguirre en 1960. Presidió el Gobierno Vasco en París hasta la aprobación del Estatuto de Gernika en 1979. Entonces regresó a Euskadi y fue parlamentario del PNV por Vizcaya en el primer Parlamento Vasco. Falleció en San Sebastián.

## Telesforo Monzón

(1904-1981)

Consejero de Gobernación



Fue miembro de una familia aristocrática de Bergara y escritor euskaldun.

En la República fue dirigente del PNV, concejal de Bergara y diputado por Guipúzcoa, mientras que en la guerra fue responsable del orden público en la Junta de Defensa de Guipúzcoa y en el Gobierno de Euskadi. En éste creó la Ertzaña, restableció los ayuntamientos y renovó las diputaciones.

Delegado del Gobierno Vasco en México durante la Guerra Mundial, fue consejero de Cultura en los Gobiernos de 1946 y 1952 hasta su dimisión al año siguiente por discrepancias políticas con el PNV. A partir de los años 60 Monzón se convirtió en nacionalista radical, y en la Transición fue diputado por Guipúzcoa y parlamentario vasco por Álava con Herri Batasuna. Murió en Bayona.

## Juan Gracia

(1888-1941)

Consejero de Asistencia Social.

Bilbaíno, fue inspector de impuestos y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bilbao. Dirigente socialista, su departamento fue fundamental para el mantenimiento de la paz social en

la Euskadi autónoma, pues atendió a las decenas de miles de refugiados huidos de Guipúzcoa en el verano de 1936, a los que proporcionó comedores y alojamientos colectivos. Además, se dedicó a proteger a los niños y fundó las Casas de Huérfanos de Milicianos.

Tras la pérdida de Euskadi, prosiguió su labor de asistencia a los exiliados vascos en Cataluña y Francia y organizó colonias para los niños de la guerra en varios países europeos. No pudo escapar de la ocupación alemana de Francia en 1940 y murió en París



## **Gonzalo Nárdiz** **(1905-2003)** **Consejero de Agricultura.**

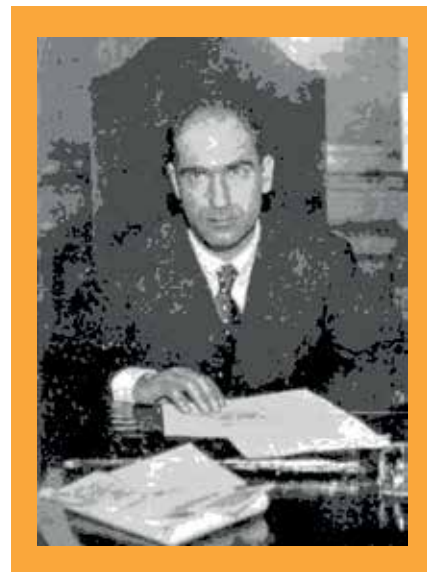
Fue miembro de una familia de Bermeo dedicada al comercio y propietaria de barcos.

Dirigente de Acción Nacionalista Vasca (escisión del PNV en 1930), en la República fue concejal de Bermeo y miembro de la Diputación de Vizcaya, desde la que impulsó el Estatuto y organizó su referéndum de 1933.

En el verano de 1936 fue comisario de Abastecimiento de Vizcaya. En el Gobierno de Euskadi trató de conseguir el mayor autoabastecimiento posible y preservar la riqueza ganadera y forestal. En el exilio fue consejero de ANV en todos los Gobiernos de Aguirre y de Leizaola y el primer presidente del Consejo Vasco por la Federación Europea. En la Transición apoyó el Estatuto de Gernika. Murió en Bilbao.

La II Guerra Mundial (1939-1945) provocó la desaparición de Aguirre durante un año y la dispersión de sus consejeros por Europa y América.

En su transcurso perdió a otros dos consejeros: Gracia, fallecido en París en 1941, y Juan de los Toyos, que dimitió en 1943 por disentir de las premisas nacionalistas que guiaban el gobierno de Aguirre.







## ETAPAS EN EL GOBIERNO

Desde octubre de 1936 a junio de 1937, el Gobierno Vasco, cuya sede estuvo en Bilbao, ejerció plenos poderes y se dotó prácticamente de los atributos de un Estado, denominado Euzkadi, concentrando poderes y funciones que se traducen en liderar las relaciones internacionales a través de sus delegaciones en el extranjero, impulsar la creación del Ejército de Euzkadi, expedir pasaportes, acuñar moneda; conceder indultos y reorganizar la justicia con el Tribunal Popular y el Tribunal Militar de Euzkadi, fundando incluso la Universidad vasca.



¿Cuáles fueron las principales decisiones adoptadas por los distintos Departamentos del Gobierno Vasco durante su breve existencia en Euskadi?

Los objetivos principales del Departamento de Gobernación fueron el restablecimiento y la reorganización de la administración local y la preservación del orden público. En cuanto al primero, fueron disueltas las juntas municipales de Defensa y reintegrados en sus funciones los ayuntamientos electos en la República, cubriendo las vacantes de concejales con miembros del PNV y del Frente Popular.

A nivel provincial, se nombraron nuevas Comisiones Gestoras para las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, en las que a diferencia de los años republicanos- estuvo representado el PNV, siendo el partido con mayor número de gestores en todas ellas.

Por tanto, la gestión del Gobierno Vasco a nivel local puso fin a los organismos revolucionarios creados tras el 18 de julio y acentuó la prepon-



derancia del PNV, que sí la había tenido en la mayoría de los municipios durante la República, pero no en las Diputaciones por su negativa a formar parte de las Gestoras provinciales designadas por los gobernadores civiles

Del Departamento de Hacienda dependió la marcha general de la política económica y financiera.

Ante la escasez de dinero por atesoramiento de moneda, autorizó a los bancos a emitir talones-billetes y acuñó moneda metálica (los llamados “heliodoros”, por el nombre del consejero nacionalista De la Torre).

Prohibió atesorar y exportar oro y se incautó de las divisas, el oro y las joyas de los particulares, indemnizándoles. Intervino la CAMPSA y los bancos, cuyos consejos de administración se compusieron de doce miembros nombrados por el consejero: seis entre los consejeros y accionistas, cuatro empleados propuestos por los sindicatos STV y UGT, uno entre los cuentacorrentistas y uno entre los imponentes de Cajas de Ahorros.

En el terreno cultural y educativo, la principal medida fue la fundación de la ansiada Universidad Vasca, que comenzó a funcionar el 1 de diciembre de 1936 con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermeras del Hospital Civil de Bilbao.



Además, el influyente consejero Leizaola creó el Consejo Superior de Cultura de Euskadi (formado por treinta personalidades designadas por él), el Colegio Oficial de Profesores de Euskera y las llamadas “escuelas de Euskadi”.

La atención prioritaria a la enseñanza del euskera fue uno de los objetivos de este Departamento.

La cartera de Agricultura correspondió a un nacionalista de izquierdas, a pesar de que ANV era un partido netamente urbano, sin apenas implantación en el mundo rural.

Entre los Departamentos regentados por socialistas, el de Industria sólo tenía competencia sobre las industrias no bélicas, para cuya intervención designó delegados.



En los casos de empresas abandonadas o cuyos propietarios habían sido condenados por los tribunales, eran explotadas por consejos de administración nombrados por el consejero Aznar. Este se encargó también de la marina mercante y la pesca, para lo que se incautó de bastantes barcos y requisó toda la flota de altura.

La Consejería de Trabajo creó el Servicio de Colocación Obrera, destinado a los parados, y el Consejo de Trabajo, integrado por patronos y obreros y competente en los problemas laborales.

Durante la gestión del Gobierno Vasco, la paz social fue absoluta, pues no hubo huelgas, ni siquiera protestas públicas a pesar de la gravedad de la situación, a lo que contribuyó mucho la labor del tercer Departamento socialista: el de Asistencia Social.

Este se ocupó de la protección de los niños (con Casas de Salud infantiles y de Huérfanos de Milicianos) y de la atención a los necesitados y a los numerosos refugiados de las provincias limítrofes (sobre todo, izquierdistas y nacionalistas guipuzcoanos, pero también derechistas y sacerdotes santanderinos), a los cuales proporcionó comedores y alojamientos colectivos, vestido y calzado.

Para conseguir los ingresos necesarios, este Departamento se incautó de todos los espectáculos públicos.

La Consejería de Comercio y Abastecimientos, a cuya cabeza se hallaba el destacado dirigente republicano de izquierda Aldasoro, tuvo que hacer frente al arduo problema del aprovisionamiento para alimentar a la numerosa población vizcaína más los refugiados.

Para ello se hizo cargo del comercio exterior a través de una serie de delegaciones comerciales en el Levante español y Francia y de un intenso tráfico marítimo con Gran Bretaña (pese al bloqueo naval), adquiriendo unas doscientas mil toneladas de víveres, que eran vendidos al público por medio de la red comercial existente, que siguió en manos de mayoristas y minoristas privados.

Durante la Guerra Civil, entre su constitución en la Casa de Juntas de Guernica en octubre de 1936 y hasta la caída ante las tropas franquistas en junio de 1937, el hotel Carlton fue sede del primer Gobierno vasco presidido por Jose Antonio Aguirre.

El refugio de hormigón armado, una cámara subterránea de doce metros de largo por cuatro de ancho, llegó a albergar algunos plenos presididos por el lehendakari durante los bombardeos de la capital vizcaína.



Es entonces cuando Aguirre, lejos de rendirse, opta por asentar en Baiona un segundo ejecutivo formado por los mismos seis partidos con las mismas carteras, si bien con seis consejeros nuevos, en una coyuntura muy diferente a la de 1936: la posguerra mundial.

El hecho es que el Gobierno Vasco va a ser la única institución republicana que resistió los 36 años de dictadura y simbolizó desde el exilio la legitimidad democrática frente a la dictadura.

Su pluralidad, marcó además la configuración política del País Vasco tras salir del franquismo.

José Luis de la Granja ha definido cinco etapas en el mandato de Aguirre, que vamos a tomar como referencia para distinguir las diferentes iniciativas.

## **Etapa de la Guerra Civil (1936-1939):**

En esta etapa, se distinguen dos fases: la política y militar, y la post autonómica, que supone el punto de partida del primer exilio de los vascos y del gobierno en plena Guerra Civil.

Ese es el principal motivo para que una parte del Gobierno de Aguirre se establezca en París y la otra parte en Cataluña. Durante esta etapa, la labor del lehendakari se centra fundamentalmente en dos prioridades fruto del devenir de la contienda.

Terminada la Guerra Civil con la salida de Aguirre hacia Francia, comenzó un proceso en el que el PNV decide nacionalizar el Gobierno vasco.

Recordemos que nos hallábamos ante un gobierno de coalición, lo que va a suponer que los consejeros no nacionalistas se sitúen en la disyuntiva de mantenerse fieles a las directrices de sus partidos o romper con ellos, asimiento las tesis del PNV y de Aguirre en relación a aspectos tan determinantes como el derecho de autodeterminación del pueblo vasco.

## **Etapa Americana**

Agirre, huye a Bélgica tras la etapa de París.

Tras una etapa en Berlín y Suecia, en 1941 Agirre consiguió instalarse en Nueva York, con el objetivo de rehacer su gobierno.

Para ello trabaja en la captación de aliados, colaborando con los servicios vascos de inteligencia y espionaje que funcionaban en este país y trabajando para intentar cerrar acuerdos que permitiesen que estos servicios pudiesen tener una vocación de servicio a favor de Euskadi en caso de que se consiguiera derrotar al nazismo.



## **Fin de la segunda Guerra Mundial**

La última etapa comenzó una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y supuso “el giro que demostró el pragmatismo de Aguirre al ver que la unidad vasca estaba en peligro, ya que si se llevaba al extremo, los socialistas abandonarían

el Gobierno y no sería un gobierno como el del año 1936”.

Además, Aguirre se dio cuenta de que al terminar la guerra “la cuestión vasca no se podía resolver si no se resolvía el problema español, es decir, no se podía volver a Euskadi y restablecer el autogobierno si previamente no caía la dictadura y se establecía una democracia en España”.

Según José Luis de la Granja, “la unidad vasca, el pluralismo, acabó prevaleciendo sobre el postulado de la obediencia vasca, y precisamente eso permitió que sobreviviera el Gobierno de Aguirre hasta su muerte en 1960, y que luego el Gobierno de Leizaola, plural, nacionalista, socialista y republicano se estableciera”.

Finalizada la Guerra Civil, el régimen de Franco desmanteló con una fuerte represión, el movimiento obrero en España.



El objetivo de muchos militantes se convirtió desde la misma contienda, en recomponer desde la clandestinidad las estructuras que permitieran el debate de las ideas y la resistencia contra el régimen.

Los miembros de organizaciones comunistas, socialistas, y anarquistas aunque perseguidos y represaliados, lograron recomponer desde las cárceles y clandestinidad, estructuras políticas y sindicales, apoyados por sus direcciones en el exilio. Los socialistas, hallaron, para ello, un marco favorable en un territorio tan altamente industrializado como es el País Vasco.

Euskadi, embrión de la reconstrucción del sindicalismo socialista durante el franquismo, se convertirá en un espacio propicio para la adquisición y la extensión de una cultura sindical socialista, nacida de las fábricas y de la industria.

Una de las consecuencias más inmediatas de la derrota de la Guerra Civil fue la desmovilización que se produjo entre las fuerzas políticas y sindicales que se habían opuesto a la sublevación militar.

Aunque la represión afectó en el País Vasco prácticamente a todas las organizaciones que permanecieron fieles a la legalidad republicana, incluidas las nacionalistas, se cebó con especial dureza en los partidos políticos vinculados a la izquierda y en las organizaciones sindicales de clase.



Muchos de sus líderes y militantes más destacados se vieron obligados a partir hacia el exilio.

Durante la represión más dura y cruel, la que tuvo lugar durante las primeras semanas de la guerra, los menos afortunados fueron “paseados” y asesinados.

Otros muchos fueron detenidos, juzgados, y en algunos casos, ejecutados.

Las cárceles se atestaron de presos y los batallones de trabajadores se convirtieron en el destino de cientos de milicianos y gudaris.

Al igual que en el resto de España los locales de los partidos y sindicatos fueron incautados por las nuevas autoridades y liquidados sus órganos de expresión.

De este modo cualquier forma de oposición al franquismo quedó prácticamente desmantelada.

Como ha apuntado asimismo el historiador Pedro Barruso, aunque consiguieron ponerse en marcha algunas acciones de resistencia, prácticamente hasta el final de la segunda Guerra Mundial la oposición al franquismo fue inexistente.

Mientras en el exterior, y especialmente en Francia, donde se trasladó el Gobierno de Euskadi al final de la guerra, la oposición tuvo que hacer frente a los avatares de la ocupación alemana, en el interior su principal objetivo se centró en la mera supervivencia.

Tan solo tras la liberación francesa la oposición comenzó a dar algunos síntomas de actividad y sobre todo de coordinación, como quedó plasmado en el denominado Pacto de Bayona, suscrito en marzo de 1945 entre los partidos y fuerzas sindicales vascas.

En medio de esta situación los militantes de la izquierda tardaron en dar los primeros pasos hacia una lenta recuperación, que en el caso de los socialistas solo comenzó a concretarse a partir de los congresos del PSOE y la UGT celebrados en Tolouse en 1944.

En el interior del País Vasco los miembros de estas organizaciones se refugiaron en las empresas y en el entorno familiar, viviendo situaciones de represión que marcaron su evolución de manera indudable.

Tan solo la huelga general convocada para el 1 de mayo de 1947 por el Consejo Delegado de Resistencia, formado por STV, UGT y CNT, consiguió remover el estado de atonía de la oposición contra la dictadura.

Una semana más tarde el Gobierno Vasco asumió, a través de una declaración del Lehendakari Agirre, la responsabilidad de la huelga.

Aquel conflicto afectó, sobre todo, a las empresas de la Ría de Bilbao y a otras localidades industriales en Guipúzcoa, como Eibar y Elgoibar, donde el movimiento obrero conservaba, pese el miedo, un núcleo de activistas y la memoria de las movilizaciones y conflictos de los años anteriores.

Pero aquella acción tan solo consiguió endurecer la represión que se plasmó en forma de detenciones y despidos de cientos de trabajadores.

Durante aquella época el mundo laboral fue uno de los pocos reductos donde, a pesar de la represión y del control social que se estableció desde los primeros años de la dictadura, se daban las circunstancias, las oportunidades y se reunían las condiciones necesarias para poder organizar y desarrollar una protesta.

En 1951 una nueva huelga general alteró la paz social impuesta por el régimen.

No fue una protesta totalmente espontánea ni respondió únicamente a las malas condiciones sociales; tuvo también un indudable componente político que siguió en cierto modo la estela del boicot de los tranvías de Barcelona.

Dirigentes nacionalistas como Jesús Solaun y Juan Ajuriaguerra venían trabajando en esta línea.

Ello no quiere decir que la organización y el desarrollo del conflicto corrieran a cargo únicamente de las organizaciones nacionalistas.

Como ocurrió en 1947 en esta nueva huelga participaron antiguos militantes de los sindicatos y partidos socialistas, comunistas, anarquistas e incluso algunos elementos desencantados del régimen, y militantes católicos que poco a poco estaban evolucionando hacia posiciones cada vez más críticas con la dictadura.

Sin embargo, ni los trabajadores lograron que se atendieran sus demandas a favor del incremento de los salarios ni el Gobierno Vasco consiguió poner en evidencia la debilidad del régimen de Franco, cada vez más afianzado en el poder, que comenzaba a gozar, además, de un evidente respaldo internacional.

## ALGUNAS REFLEXIONES

El primer Gobierno Vasco nació en unas circunstancias históricas tremendamente difíciles, cuando dos terceras partes del territorio se hallaban en poder de los militares sublevados y el frente distaba tan sólo 40 Kms de Bilbao .

La jurisdicción efectiva del ejecutivo autónomo se limitaba a casi toda Vizcaya con pequeños enclaves en el norte de Alava y centro el importante industrial de Eibar en Guipúzcoa.

En esa grave situación se mantuvo el Gobierno Vasco a lo largo de más de ocho meses, hasta la pérdida de todo su territorio en junio de 1937.

Por eso, no resulta extraño que en el ejercicio del poder rebasase ampliamente las facultades autonómicas del Estatuto de 1936. Ello se debió no tanto a designios premeditados del nacionalismo vasco, sino sobre todo a las necesidades inherentes a la guerra.

Este fenómeno se dio también en otras zonas de la República que -a diferencia del País Vasco y Cataluña no contaban siquiera con el instrumen-

to legal de un Estatuto (fue el caso de Asturias, Santander, Aragón, el País Valenciano...).

A la unidad que caracterizó al Gobierno autónomo coadyuvó mucho la figura del lehendakari Aguirre por su prestigio y carisma, incluso entre los consejeros no nacionalistas.

El País Vasco fue también el único territorio republicano donde las estructuras socioeconómicas no cambiaron sustancialmente, pues no se dieron colectivizaciones ni nacionalizaciones.

Sí hubo bastantes requisas e incautaciones de bienes por necesidades de guerra, pero con indemnizaciones a sus propietarios.

Únicamente no fueron indemnizados los adheridos al alzamiento militar, siendo expropiados destacados miembros de la gran burguesía bilbaína como Oriol, el marqués de Urquijo, Aznar o Areilza.

Los bancos y las grandes empresas, dado que no todos sus accionistas se habían sumado a los



rebeldes, siguieron en manos privadas, aunque fueron controlados por el Gobierno Vasco.

La principal medida antioligárquica que tomó fue la prohibición de que una misma persona figurase en más de un consejo de administración de sociedades anónimas, lo que iba en contra de la concentración del poder económico que era uno de los rasgos distintivos del capitalismo vizcaíno.

En el seno del primer Gobierno Vasco, las relaciones entre nacionalistas y los demás grupos políticos fueron buenas. Socialistas, republicanos y comunistas aceptaban el liderazgo de Aguirre y le daban un apoyo total en sus decisiones políticas.

Esas buenas relaciones entre las fuerzas gubernamentales no impidió la existencia de discrepancias importantes sobre los objetivos de la guerra en temas como la revolución o la independencia así como frecuentes polémicas entre nacionalistas y frentepopulistas así como entre socialistas y comunistas.

Y es que durante la Guerra Civil, Euskadi experimenta un doble fenómeno, y es que por un lado existen amplios sectores nacionalistas sufren un giro a la izquierda en el terreno social, y por

otro, el movimiento obrero vasco va asumiendo planteamientos cercanos al nacionalismo produciéndose con ello un acercamiento de posturas que no se vivía desde la República.

Durante la Guerra Civil, dentro del movimiento obrero vasco, se produjo una gran preocupación por la cuestión nacional vasca y una mayor autonomía con respecto a los organismos centrales del PSOE y del PCE radicados en Madrid.

En la guerra, el comunismo vasco defendía tanto el derecho de autodeterminación, como la independencia del País Vasco.

El PSOE, se hallaba lejos de tales planteamientos, pero la situación de aislamiento en que vivía Vizcaya durante la guerra propiciaba una postura más autónoma del socialismo vasco respecto al español.

Muestra de ello fue el nacimiento, en enero de 1937, del Comité Central Socialista de Euskadi, presidido por Rufino Laiseca (presidente de la Diputación de Vizcaya en la República) y con el diputado Miguel de Amilibia.

## BIBLIOGRAFIA

ARRIEN, Gregorio; GOIOGANA, Iñaki, El primer exilio de los vascos, Cataluña 1936-1939, Fundación Ramón Trías Fargas/ Fundación Sabino Arana, Barcelona/Bilbao, 2002.

BERNARDO, Iñaki; GOIOGANA, Iñaki, Galíndez, la tumba abierta. Guerra, exilio y frustración, Fundación Sabino Arana- Gobierno Vasco, Bilbao, 2006.

DE LA GRANJA JOSE LUIS/ MEES LUDGER La política como pasión. Lehendakari Agirre. Editorial Tecnos.

LARRONDE, Jean-Claude, Exilio y solidaridad. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Bidasoa, Bilbao, 1998.

UGALDE ZUBIRI, Alexander, La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1996.







**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

**LEHENDAKARITZA**  
Bakegintza eta Bizikidetzarako  
Idazkaritza Nagusia  
*Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza*

**PRESIDENCIA**  
Secretaría General para la Paz  
y la Convivencia  
*Dirección de Víctimas y Derechos Humanos*

